

Villahermosa; Tabasco a 19 de septiembre de 2019

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

**P R E S E N T E .**

La que suscribe Liliana Arias Valencia, originaria de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, soy profesional del derecho, con maestría y funcionaria del Tribunal Electoral de Tabasco, aspiro a ser magistrada de la citada institución.

Considero que uno de los motivos por el cual es de suma importancia contender en el proceso de selección para ocupar el cargo de magistrada electoral es de manera preponderante mi vocación por la materia electoral, ya que actualmente laboro para el Tribunal Electoral de Tabasco, con una antigüedad de 16 años, ocupando diversos cargos en el área jurídica, los cuales me han ayudado constantemente en mis conocimientos teóricos y prácticos, al participar en distintos procesos electorales del estado de Tabasco.

En mi juicio los Tribunales han desempeñado su papel de defensores del constitucionalismo y del principio de legalidad, aunado que la confianza pública del sistema judicial, la autoridad moral y la integridad del poder judicial es de extrema importancia en una sociedad democrática moderna.

Por tanto, a lo largo de mi experiencia laboral en cada actividad que me han sido encomendada he puesto todo mi empeño, dedicación, capacidad y constancia para obtener resultados satisfactorios superando dificultades y manteniendo vivo el deseo por ofrecer un trato digno y considerado al justiciable, tal como me gustaría recibir en situaciones análogas.

Estoy consciente que de ser designada magistrada, mis responsabilidades se verán multiplicadas y los retos para solventarlas serán mayores, pero esa misma convicción que me alienta me permitirá trabajar todos los días para

responder las expectativas de excelencia que los ciudadanos demandan de sus juzgadores y resolver.

Así también estimo que mi perfil y antecedentes profesionales me ponen en aptitud de competir por la citada responsabilidad pública, ya que mi compromiso al ser una juzgadora sería actuar con capacidad argumentativa para proponer soluciones a los planteamientos de las demandas, recursos y demás procedimientos constitucionales y legales de la competencia del Tribunal Electoral de Tabasco.

Seré una magistrada comprometida con la transparencia, adaptándome a los plazos para llevar a cabo el procedimiento para emitir las resoluciones correspondientes conforme a lo establecido en el Leyes electorales que rigen en el estado de Tabasco.

Bajo este orden de ideas, pongo a consideración de este H. Junta d Coordinación Política y en general a los integrantes del Senado de la República mi designación.

De antemano, agradezco la atención a este documento.

Atentamente

ELIMINADO, con fundamento en el Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.